



- 141 -

N.º 39.

Talca, febrero 2 de 1882.

Por diversas i complejas causas el Liceo de esta ciudad está muy lejos de satisfacer las necesidades que él está llamado a prestar.

Desde luego, no se cuenta con un internado que tan indispensable se halla para facilitar la educacion de los alumnos que vienen de fuera de la ciudad i hasta de otras provincias, como ha sido antes costumbre, i que no cuentan con familia o relaciones en esta. Tanto mas sensible es esta falta cuanto que no hai otro establecimiento de este jenero que el Seminario, cuya educacion es tambien deficiente i poco en armonia con los deseos de la jeneralidad de los padres de familia.

Estos segun me lo han manifestado en repetidas ocasiones estarian muy bien dispuestos para prestar apoyo decidido i eficaz cooperacion al establecimiento si hubiera de mejorarse de algun modo el orden de cosas existente.

Al Sr.
Ministro de Instruccion Pùblica.

El profesorado, con honrosas escepciones, está también lejos de encontrarse a la altura de las aspiraciones del Supremo Gobierno. Desea mucho, muchísimo que desear, fuggando por los frutos que en la educación se obtienen.

Es también una necesidad muy manifiesta i aclamada aquí por todos, el establecimiento de un curso de leyes, siquiera de los primeros años. En una numerosa población como es la de esta provincia, hai muchos jóvenes que se dedican a la obogacia i todos ellos se ven obligados a alejarse de sus familias, imponiéndoles dolorosos sacrificios para poder seguir sus estudios en Santiago, lejos de la tutela i vigilancia de los suyos, tan indispensable en los primeros años i especialmente en una ciudad populosa como la Capital.

Las facilidades que se darian con esta medida estimularia notablemente la educación en numerosos jóvenes que hoy se ven privados de ella.

Con notable ventaja para la provincia i sin grandes sacrificios para el Estado, creo que podria plantearse desde luego esta mejora, si U.S. tuviera a bien aceptar la indicacion que me creo en el deber de hacer, traduciendo, como he dicho antes, la aspiracion mas jeneral de los hijos de esta provincia. Habria aquí personas bien competentes que pudieran hacerse de esos cursos.

Dios que a U.S.

Carlos Antequera